

INFORME COMISARIO AÑO 2010

- Guayaquil, Marzo 15 del 2011

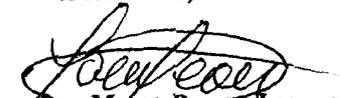
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROTECCION Y VIGILANCIA INTERNA PROVINTEL C. LTDA
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía, el Balance General quien es relativo al año 2010, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. #321 de la ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al termino del ejercicio económico citado.
Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,


Mgtra. Ramos Leones
C.C. 0922729405
COMISARIO

